



Bogotá D.C., Marzo 26 de 2020

LA REPUBLICA

Así serán los plazos para pagar el impuesto predial en las ciudades principales

En Barranquilla la prórroga se dio para estratos bajos, y en Bogotá, Medellín y Cali la ampliación será para toda la ciudad

"Lo que más afecta al comerciante y al industrial ahora son los costos fijos"

¿Qué medidas debe tomar el Gobierno?

El Gobierno debe contribuir en mirar cómo puede diferir algunos impuestos prediales. Lo que más afecta al comerciante y al industrial son los costos fijos. El IVA en los servicios de aseo, seguridad son costos haya o no haya facturación. Puede pensarse en una contribución del Estado en aliviar esas cargas. Hay que ver cómo aliviar las cargas de los pagos parafiscales. Hay gente que piden disminución de IVA en los productos que se venden, pero eso dependen de que se vendan los productos. Si no se venden, es un beneficio que no le llega al empresario. Lo más importante es aliviar los costos fijos como en impuesto predial, impuesto de avisos y vallas, impuesto sobre los servicios como vigilancia y limpieza. Algunos alivios en servicios públicos también son importantes.

Sars-Cov2: El coronavirus que nos llevó por otro camino

Anif

Cuando el año económico había empezado con noticias muy positivas para Colombia, durante los meses de enero y febrero, apareció una amenaza colosal, probablemente la que nadie menos esperaba y que nos obligó a tomar otro rumbo. Uno lleno de incertidumbres, de caminos desconocidos y de temores. De todos depende que lleguemos al final de ese nuevo camino con la menor cantidad posible de heridas. Todo empezó por un virus, familiar de unos viejos conocidos, pero nuevo en esa familia.

Gobiernos diseñan créditos especiales para las pequeñas y medianas empresas

Los diferentes países que están siendo más afectados por el Covid-19 enfocan sus esfuerzos para ayudar al sector empresarial

Implicaciones de la prórroga de los UAP y Altex

Carlos Raúl Duque

Con el fin de acoger el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) acogido por la OMA y dar lugar a la pronta implementación del OEA, nuestra normatividad aduanera previó la pérdida de vigencia de los reconocimientos UAP y ALTEX a partir del 23 de marzo de 2020. Sin embargo, debido a los estados de emergencia sanitaria, y económica, social y ecológica que atraviesa el país como consecuencia de la propagación del COVID-19, el Gobierno Nacional a través del Decreto 436 del 19 de marzo decidió mantener la vigencia de estas figuras al menos hasta el 31 de mayo.

"Las Pyme pueden ver afectada su operación y un incremento exponencial de sus pasivos"

Daniel Rojas Castañeda –

La Ley 1116 de 2006 o Ley de Insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa

Por la situación actual que se encuentra atravesando el país a razón del Covid-19, diferentes empresarios de pequeñas y medianas empresas se están empezando a preguntar qué es lo que va a pasar con sus negocios. Por esa razón, Asuntos Legales habló con David Araque, socio y codirector del grupo de práctica de Resolución de Conflictos y Protección de Inversiones del bufete Gómez-Pinzón, quien explicó la importancia de la Ley 1116 de 2006, en estos momentos.

El ABC de los auxilios a 500.000 hogares pobres en Bogotá

Serán dos tipos de auxilios, que se entregarán en giros, bonos y mercados. Todos pueden donar.

Ayuda para hogares pobres y aplazamiento en pago de impuestos

El Gobierno anunció que se aplaza el pago de servicios públicos para familias de los estratos 1 y 2.

Amplían alivios para personas y empresas afectadas por el coronavirus

Conforme al avance de las decisiones que ha venido tomando el Gobierno para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus y tras declarar la semana pasada la emergencia económica, se han expedido normas de carácter excepcional que responden a las necesidades de la gente, mientras que en forma paralela las empresas han anunciado esquemas de alivio y acciones de apoyo.

¿Es legítimo que el Gobierno tome prestada plata de las pensiones?

Juan Camilo Restrepo, exministro de Hacienda, dice que deben ir construyendo la reforma pensional.

EL ESPECTADOR

Coronavirus en Bogotá: aplazan el pago de todos los impuestos

Se acabó el simulacro de aislamiento preventivo obligatorio en Bogotá y empezó la cuarentena en el país. Le contamos cómo avanza en la capital el primer día de este hecho histórico.

Las sombrías cuentas de 2021

Los impactos de la pandemia del coronavirus, sumados a la baja en los precios del petróleo, les abrirán un hueco grande a las proyecciones de 2021, cuando se sentirán plenamente los golpes de estos dos fenómenos.

El Decreto 444 –

Juan Camilo Restrepo.

El Decreto 444 de 2020, con el que se delineó la manera como se financiará la emergencia del coronavirus (recordar que el otro famoso Decreto 444 fue el de 1967, por el cual el Dr. Carlos Lleras organizó el estatuto cambiario de aquella época) ha suscitado una gran

polémica. Al disponer que parte de la financiación requerida vendrá de un préstamo que el Gobierno central tomará del Fonpet (Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales).

OMC advierte que se avecina una crisis global peor que la de 2008

"El COVID-19 amenaza las vidas de millones de personas en el mundo, y aunque por encima de todo es una crisis sanitaria, la pandemia también tendrá un inevitable impacto en la economía, el comercio, los empleos y el bienestar", vaticinó Roberto Azevedo.

Sector textil le pide medidas al Gobierno para proteger empleos durante crisis del coronavirus

Entre las peticiones se encuentra la suspensión del pago de parafiscales de salud y pensiones para la industria de la moda.

Portafolio.co

Apoys monetarios y cambios en el calendario tributario en Bogotá

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, también se sumó a la cadena de beneficios al anunciar un desembolso de \$423.000 para que 350.000 familias pobres de la capital puedan pasar la cuarentena.

Calificadoras, 5 cosas a las que le pondrán la lupa en la coyuntura

Entre los puntos a los que les harán seguimiento están las metas que se ponga el Gobierno relacionadas al déficit fiscal.

El país exportó US\$180.989 en dotación de salud

Las ventas registradas en 2018 fueron de US\$27.642.

El antídoto para Ecopetrol

Francisco Barnier González

La problemática de la economía colombiana es la excesiva dependencia del crudo en los ingresos de la Nación y en sus exportaciones y lejos aún de resolver el asunto en el corto y mediano plazo.

Alimentos frescos; no hay razón para alzas

Los productos alimenticios que sí estarían registrando un incremento de precios por efecto de la coyuntura, son los importados, debido al aumento de valor del dólar, que en lo va de este año pasó de 3.300 pesos a 4.100 pesos.

Operaciones de comercio exterior no se detendrán

Las operaciones de exportación e importación del país se podrán adelantar durante los 19 días de aislamiento preventivo obligatorio que estableció el Gobierno, a través del Decreto 457.

Bogotá: familias en pobreza recibirán \$423.000 durante cuarentena

La alcaldesa López anunció que cambia el calendario tributario para la vigencia 2020 para el pago del impuesto predial unificado y el impuesto de vehículos, en los siguientes plazos: El plazo máximo para el pago del impuesto predial unificado para los predios residenciales y no residenciales, será el 5 de junio de 2020 con descuento del 10%. El plazo para pagar el impuesto sin descuento vence el día viernes 26 de junio de 2020.

Ámbito Jurídico

El covid-19 como fuerza mayor o caso fortuito en materia tributaria

María Helena Padilla

La llegada del covid-19 a Colombia tendrá efectos importantes que trascenderán el ámbito de la salud y se reflejarán en la economía. Empresas de diferentes sectores, como el turístico y hotelero, tendrán que priorizar el manejo de sus recursos para cubrir gastos laborales, administrativos y, por supuesto, tributarios, en un momento en el que ven una disminución notable de sus ingresos.

Semana

Alcaldía de Bogotá aplaza pago de impuestos para todos los estratos

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció este miércoles un paquete de beneficios durante la cuarentena para los más vulnerables.

La Cepal ve una recesión global solo comparable con la depresión de 1929

La secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, aseguró que la economía regional podría perder 1,8% de su PIB este año.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia